



MUNICIPALIDAD DE QUITO
ALCALDIA

QUITO, A DE NOV. 1. 1990 DE 199

Ecuador ha sido, es
será País Amazónico

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. 1ro.: Reclasificar los puestos ocupados por los siguientes servidores:

SITUACION

	ACTUAL	PROPUESTA
Rodrigo Cevallos Cevallos	Asist. Administ. 1	Asist. Estadíst.
Xavier Sánchez González	Ins. Hig. y SAM.	Secret. Comisaría
Jimmy Barreda Chávez	Policía Municipal	Asist. Adminis. 4 (Prom. Popular)
Patricia Dávila Jijón	Bibliotecaria 1	Bibliotecaria 2
Jessica Pérez Noboa	Anal. Aux. Adminis.	Anal. Adminis. 1
Margoth Trujillo Montaluisa	Promotor Social 1	Promotor Social 2
Angel Vega	Promotor Social 1	Promotor Social 2

Art. 2do.: Incrementar de S/. 36.000,00 a S/. 42.000,00 mensuales, los Gastos de Responsabilidad, que vienen percibiendo los profesionales que ocupan el puesto de Odontólogos 2 4HD.

La presente Resolución tendrá vigencia, desde el 1ro. de noviembre de 1990.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/LCS